



# POSITIVA

COMPAÑÍA DE SEGUROS





# Gestión en Seguridad Vial



# Conceptos Básicos en Seguridad Vial

## II

# CONTENIDO










**Respeto por las normas**  
**Movilidad eficiente**  
**Alcoholismo y sustancias psicoactivas**  
**Ser profesional al volante**  
**Peligros y riesgos públicos**  
**Estado de animo, control de emociones**

# Las Normas de Seguridad Vial

El incumplimiento de la normatividad de tránsito en las vías genera caos, el no cumplir las normas tiene un implícito significado que trasciende al ámbito social, quienes no las respetan viven sensaciones de libertad y sienten el otorgamiento de una determinada posición, convirtiendo a este tipo de conductor en admirado por ser aventurero, esto lo lleva a asumir mas riesgos.



# Las Normas de Seguridad Vial

SR-01  PARE	SR-02  CEDA EL PASO	SR-03  SIGA DE FRENTE	SR-04  NO PASE	SR-05  GIRO A LA IZQUIERDA SOLAMENTE
SR-10  PROHIBIDO GIRAR EN "U"	SR-11  DOBLE VIA	SR-12  TRES CARRILES (UNO EN CONTRAFLUJO)	SR-13  TRES CARRILES (DOS EN CONTRAFLUJO)	SR-14  PROHIBIDO EL CAMBIO DE CALZADA
SR-19  PEATONES IZQUIERDA	SR-20  CIRCULACIÓN PROHIBIDA DE PEATONES	SR-21  CIRCULACIÓN PROHIBIDA DE CABALGADURAS	SR-22  CIRCULACIÓN PROHIBIDA DE BICICLETAS	SR-23  CIRCULACIÓN PROHIBIDA DE MOTOCICLETAS

El conductor frente de un volante no solo tiene la responsabilidad de movilizar el vehículo, sino de proteger su vida y la de los demás. El oficio de conducir es una responsabilidad de vida.

# Causas de los accidentes

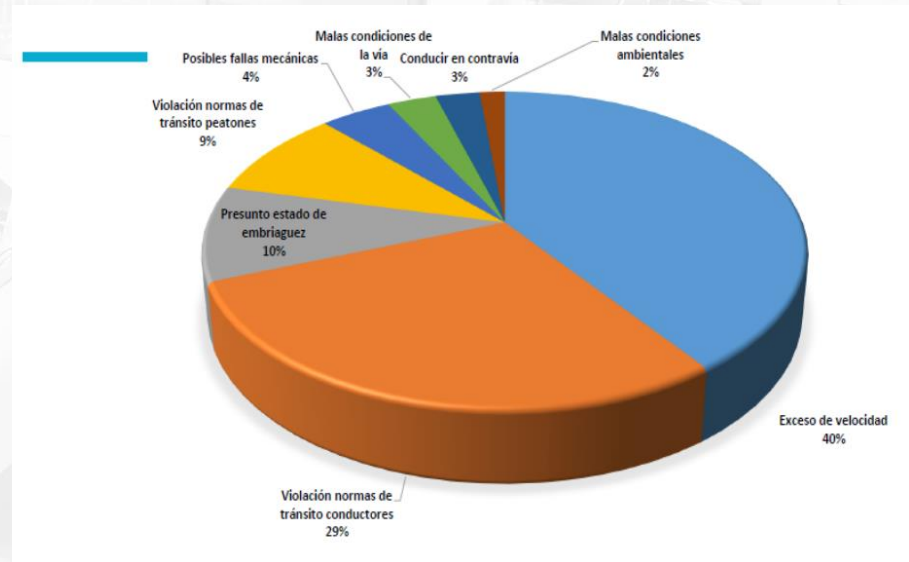
Tres factores importantes en la conducción

- El Hombre
- El vehículo
- La vía



# Causas de los accidentes

Según estadísticas del Centro de Experimentación y Seguridad Vial, Cesvi Colombia, el factor humano tiene un 80 por ciento de participación en los accidentes, la vía y su entorno, 15 por ciento, el vehículo 4 por ciento los casos fortuitos, tan sólo el 1 por ciento.





## Comparendos por infracciones de tránsito en Colombia últimos años

Infracción	Año				
	2013	2014	2015	2016	2017
<i>Exceso de velocidad (C29)</i>	680.295	685.560	1.114.269	737.549	748.141
<i>Exceso de velocidad – Vehic. Escolar (D10)</i>	38	25	30	33	19
<b>Total Exceso Velocidad</b>	<b>680.333</b>	<b>685.585</b>	<b>1.114.299</b>	<b>737.582</b>	<b>748.160</b>
<b>Total general</b>	<b>3.069.122</b>	<b>3.048.160</b>	<b>3.571.498</b>	<b>3.912.563</b>	<b>4.130.087</b>
<b>Proporción del total de comparendos</b>	22,2%	22,5%	31,2%	18,9%	18,1%

Fuente: Información SIMIT. Elaboración Grupo de Estudios Económicos – GEE de la SIC.

# Ley 769 de 2022

## Código Nacional de Transito

Conocer y cumplir las normas es la garantía fundamental para la seguridad de los usuarios de las vías, por lo que debemos respetarlas para que se pueda confiar en nosotros como conductores y peatones.

# RESPETA EL CÓDIGO DE CONDUCCIÓN

LAS REGLAS ESTÁN HECHAS PARA  
PROTEGERNOS Y SON PARA TODOS.



Infracción	Valores 2019
Conducir en estado de embriaguez	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con grado de alcohol (0) cero de 20-39 y primera vez \$ 2.343.690.</li> <li>- Grado de alcohol (2) dos de 100-149 \$ 9.374.760.</li> <li>- Grado de alcohol (3) 150 o más \$ 18.749.520.</li> </ul> Además de la inmovilización del vehículo.
Conducir sin portar el seguro obligatorio de accidentes de tránsito ordenado por la ley	<b>\$828.116</b>
Adelantar a otro vehículo en berma, túnel, puente, curva, pasos a nivel y cruces no regulados.	<b>\$828.100</b>
No detenerse ante una luz roja o amarilla de semáforo, una señal de "PARE" o un semáforo intermitente en rojo.	<b>\$828.100</b>
Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente.	<b>\$414.100</b>
Conducir su vehículo con la revisión técnico mecánica vencida.	<b>\$414.058 o 15 salarios mínimos legales diarios vigentes (SMLV).</b>
No utilizar el cinturón de seguridad.	<b>\$414.058</b>
Por utilizar sistemas móviles de comunicación como celulares y tabletas.	<b>\$414.058</b>
Conducir un vehículo sin llevar consigo la licencia de conducción.	<b>\$220.800</b>

# Movilidad Eficiente

El problema de la movilidad más que de congestión es de inequidad.

Desequilibrios territoriales, baja accesibilidad en la periferias, aumento de motocicletas en los estratos medios y bajos, y mayores tiempos y costos de transporte para los más pobres son los principales problemas que afronta la **movilidad Nacional**



# Movilidad Eficiente

Las tendencias de transporte y movilidad en Colombia en los últimos años son muy heterogéneas y así mismo sus tendencias para el próximo quinquenio.

Colombia en materia de transporte ha presentado avances importantes en la construcción de infraestructura y en la formulación de una política nacional logística pero todavía persisten brechas que no se han superado totalmente.

## COLOMBIANOS PODRÁN TENER MEJORES VÍAS



# Movilidad Eficiente

En lo que se refiere al transporte y la logística podemos mencionar que Colombia sigue atrapada en transporte de mercancías por vía terrestre y se evidencia un avance incipiente en el modo férreo y un eficiente modo marítimo pero la tarea de la inter modalidad no se ha vuelto una práctica común y por ello sus costos logísticos siguen en niveles no competitivos, es decir, Colombia en la construcción de infraestructura ha avanzado de forma desacompasada (ha ritmos diferentes).





## Que afecta la movilidad



- Ausencia de planes eficientes de movilidad a largo plazo
- Transporte publico ineficiente
- Aumento desenfrenado del parque automotor
- Planes débiles de cultura ciudadana

# Enfoques de la movilidad sostenible

- Reducir el numero de vehículos que circulan por las vías, aumenta la movilidad disminuye la contaminación
- Utilizar otros medios de transporte, para trayectos cortos como la bicicleta.
- Políticas de gobierno enfocadas a mejorar el espacio publico y la seguridad para los transeúntes.



En Colombia en promedio hay 12,5 millones de vehículos de estos 7 millones son motocicletas



# Los efectos del alcohol y las drogas en la conducción

Está demostrado que la combinación de **alcohol y conducción** no es una buena compañera de viaje porque reduce la capacidad de conducir.

Cuando el alcohol se absorbe en sangre las reacciones y movimientos son más lentos, aumenta la dificultad de concentración, la somnolencia, fatiga muscular, los problemas de coordinación, perturbaciones en la percepción de lo que nos rodea, en la visión y sistema auditivo e impide realizar correctamente el cálculo de las distancias.



# Los efectos del alcohol y las drogas en la conducción

En consecuencia, quien conduce después de haber bebido alcohol se está exponiendo a un alto riesgo de provocar un accidente.

Concretamente, el riesgo de accidente de tráfico se multiplica por 25 cuando la presencia de alcohol en sangre alcanza entre **1,5 y 2,4 gr/l.**



# Los efectos del alcohol y las drogas en la conducción

Los **efectos de las drogas** en la conducción varían en función de la sustancia que se toma: cannabis, marihuana, hachís, cocaína, anfetaminas y éxtasis son las más frecuentes.

En general **alteran** los colores, distorsionan la percepción, producen estimulación, agresividad, cambios de humor, somnolencia y relajación, falta de concentración.



# Los efectos del alcohol y las drogas en la conducción

Estas alteraciones tienen sus **consecuencias** al volante poniendo en riesgo la propia vida y la de los demás usuarios, reducen la capacidad de reaccionar y tomar decisiones, provocan exceso de confianza, pérdida de reflejos, desorientación, distracciones, deslumbramiento, visión borrosa y disminución de la fatiga.

Todos estos efectos, tanto por el alcohol como por las drogas, se ven potenciados si además se consume algún medicamento.



# Los efectos del alcohol y las drogas en la conducción

Como podemos ver, el **alcohol** y **las drogas** son enemigos de la conducción.

Si se bebe alcohol o se consumen drogas mejor que te lleve alguien sobrio o utilizar el transporte público para no poner en peligro tu vida y la de los demás por una falta de responsabilidad.





# Tasa de alcoholemia

La alcoholemia representa el volumen de alcohol que hay en la sangre y se mide en gramos de alcohol por cada litro de sangre (g/l) o su equivalente en aire espirado.

## TASA DE ALCOHOLEMIA

TIPO DE CONDUCTOR	EN SANGRE	EN AIRE ESPIRADO
Conductores en general	0,5 g/l	0,25 mg/l
Noveles y profesionales	0,3 g/l	0,15 mg/l



## ¿De qué depende la tasa de alcoholemia?

Aunque dos personas beban la misma cantidad de alcohol es muy poco probable que alcancen la misma tasa de alcoholemia o que lo hagan en el mismo momento.

Incluso si es una misma persona la que toma alcohol en dos días distintos, la tasa de alcoholemia que alcance también puede variar.

# ¿De qué depende la tasa de alcoholemia?

Son muy numerosas las variables que influyen sobre esta tasa y en la velocidad con la que se alcanza, aunque en general se suelen distinguir las siguientes:

- La rapidez con la que se ingiere la bebida
- Las características del alcohol que se toma
- Tener el estómago vacío o lleno



# ¿De qué depende la tasa de alcoholemia?

La edad, el sexo, el peso de la persona, la hora del día, circunstancias personales, cambian y varían el nivel de alcohol en sangre

## EFFECTOS DEL ALCOHOL SOBRE LA CONDUCCIÓN

ESTADO	TASA DE ALCOHOLEMIA
<b>INICIO DE LA ZONA DE RIESGO</b> Aparecen algunas alteraciones perceptivas. Ciertas alteraciones en la toma de decisiones. Excitabilidad emocional y desinhibición. Subestimación de la velocidad. Mayor tolerancia al riesgo. Aumento del tiempo de reacción. Problemas de coordinación motora y psicomotora. Alteraciones en la precisión de los movimientos.	<b>Hasta 0,5 g/l</b>
<b>ZONA DE ALARMA</b> Peor percepción de las distancias. Problemas para adaptar la visión a los cambios de luz (deslumbramientos). Disminución de la sensibilidad a la luz roja. Alteraciones en la toma de decisiones. Falsa sensación de seguridad en sí mismo. Impulsividad y agresividad. Alteraciones motoras y psicomotoras. Mayor número de errores en la trayectoria. Perturbación del equilibrio. Menor sensación de fatiga. Incremento de la somnolencia.	<b>0,5 g/l - 0,8 g/l</b>
<b>CONDUCCIÓN PELIGROSA</b> Graves problemas perceptivos (visión doble, deslumbramientos, visión en túnel, etc.). Graves alteraciones atencionales (especialmente la vigilancia y la atención dividida). Graves alteraciones en la toma de decisiones. Peor percepción y mayor tolerancia al riesgo. Sobreestimación de las propias capacidades. Comportamiento impulsivo e impredecible. Grave alteración del tiempo de reacción. Problemas serios de la coordinación y la precisión de los movimientos.	<b>0,8 g/l - 1,5 g/l</b>
<b>CONDUCCIÓN ALTAMENTE PELIGROSA</b> Graves problemas perceptivos y atencionales. Graves alteraciones del control y la coordinación motora. Toma de decisiones gravemente afectada. Comportamiento titubeante, impulsivo e impredecible.	<b>1,5 g/l - 2,5 g/l</b>
<b>CONDUCCIÓN IMPOSIBLE</b> Embraguez profunda. Estado de estupor y progresiva inconsciencia. Posibilidad de coma (más de 4 g/l) y de muerte (más de 5 g/l).	<b>Más de 3 g/l</b>

# Ser Profesional al Volante

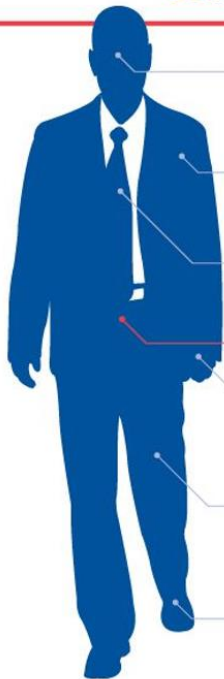
Si somos **conductores profesionales** y llevamos un vehículo de nuestra propiedad, debemos conocer la normativa de circulación que nos atañe tanto en la carretera como en todo lo relacionado con la conducción.

Si por el contrario trabajamos por cuenta ajena, debemos también saber todo lo que compete con el transporte de la carga o mercancías que llevemos a bordo, el reglamento que tenemos que cumplir.



# Quien es un conductor

## Las características de un buen conductor al volante



Utiliza los espejos retrovisores para maniobras.

Usa las direccionales adecuadamente y con tiempo suficiente.

Si nota sueño para el auto para conseguir un lugar seguro y descansar unos minutos.

**Usa el cinturón de seguridad**

Antes de cambiar de carril se asegura que vaya libre

Mantiene la distancia adecuada con el vehículo de enfrente

Usa apropiadamente los frenos.

De acuerdo al artículo 2° del Código Nacional de Tránsito. Ley 769 del 2002, se define como:

Es la persona habilitada y capacitada técnica y teóricamente para operar un vehículo.

# ¿Qué es un vehículo?

De acuerdo al artículo 2° del Código Nacional de Tránsito. Ley 769 del 2002, se define como:

todo aparato montado sobre ruedas que permite el transporte de personas, animales o cosas de un punto a otro por vía terrestre pública o privada abierta al público.



# ¿Qué es un vehículo de servicio particular?

De acuerdo al artículo 2° del Código Nacional de Tránsito. Ley 769 del 2002, se define como:

vehículo automotor destinado a satisfacer las necesidades privadas de movilización de personas, animales o cosas.





# ¿Qué es un vehículo de servicio público?

## El uso del celular y los accidentes

RECUERDA:

Si te llaman aunque  
Sea muy importante  
No atiendas

Apaga el celular  
Si no tienes que hacer  
Nada importante

Da el celular  
A algún acompañante

De acuerdo al artículo 2° del Código Nacional de Tránsito. Ley 769 del 2002, se define como:

vehículo automotor homologado, destinado al transporte de pasajeros, carga o ambos por las vías de uso público mediante el cobro de una tarifa, porte, flete o pasaje.

# ¿Qué es un vehículo de servicio oficial?

De acuerdo al artículo 2° del Código Nacional de Tránsito. Ley 769 del 2002, se define como:

vehículo automotor destinado al servicio de entidades públicas.



# ¿Qué es un vehículo de servicio diplomático o consular?



De acuerdo al artículo 2° del Código Nacional de Tránsito. Ley 769 del 2002, se define como:

vehículo automotor destinado al servicio de funcionarios diplomáticos o consulares.



# ¿Qué es un vehículo escolar?

De acuerdo al artículo 2° del Código Nacional de Tránsito. Ley 769 del 2002, se define como:

vehículo automotor destinado al transporte de estudiantes debidamente registrado como tal y con las normas y características especiales que le exigen las normas de transporte público.



## Buen comportamiento al Conducir vehiculos

- Respetar las normas del tránsito vigentes y seguir las indicaciones de la autoridad.
- Conducir siempre a la velocidad permitida.
- Mantener una distancia apropiada con el vehículo que te antecede.
- Usar siempre el cinturón de seguridad y solicitar a tus acompañantes que también lo utilicen tanto en asientos delanteros como traseros. Es obligatorio y puede salvar vidas.
- Adoptar una actitud amable hacia los otros usuarios de la vía, no dejar que un mal rato o una discusión ocasionen un accidente.
- Intentar reconocer el peligro y pensar anticipadamente lo que podría pasar.

## Buen comportamiento al Conducir vehiculos

- Planifica tus recorridos con anticipación, para advertir peligros y tomar las medidas preventivas apropiadas.
- Mantente siempre alerta para poder reaccionar a tiempo ante un imprevisto.
- Conduce siempre en óptimas condiciones. No lo hagas si tienes sueño, estás cansado o estás bajo medicación.
- Nunca conduzcas después de haber bebido alcohol, ya que altera tu capacidad de visión y reflejos. Además, la reciente modificación a la Ley del Tránsito, sanciona a todos los conductores que hayan bebido, incluso, una sola copa de alcohol.
- Nunca efectúes maniobras peligrosas, podrías ser el causante de un accidente y de lesiones graves e incluso con resultados fatales para ti y los demás.
- Infórmate sobre la Ley del Tránsito vigente.

## Buen comportamiento al Conducir vehiculos

- No hables por celular mientras conduces. Si es una urgencia, detente en un lugar seguro o utiliza manos libres. Recuerda que debes tener siempre ambas manos en el volante
- Presta atención a las maniobras de otros conductores. Intenta hacer contacto visual con ellos para advertir sus intenciones de movimiento
- Revisa tu vehículo regularmente para asegurarte de que se encuentre en óptimas condiciones mecánicas
- Deja un espacio lateral de, al menos, 1.5 metros de distancia al pasar cerca de un ciclista, ya que éste puede desviarse o tambalear
- Detén el vehículo y desciende de él solo en lugares aptos y seguros. Enciende siempre las luces intermitentes y utiliza elementos reflectantes para indicar que el auto está detenido en caso de emergencia

# Peligros y Riesgos Públicos



Podemos definir **“RIESGO PÚBLICO”**, como todos aquellos peligros a que estamos expuestos en el diario vivir y rutinas cotidianas, siendo un riesgo latente para el ser humano. Al ser un riesgo laboral se debe tener en cuenta en las empresas, como un tema de especial cuidado para que sea base fundamental en la seguridad.

## Factores de riesgo mas frecuentes del "RIESGO PÚBLICO"

- El secuestro.
- La extorsión.
- Atentados.
- El atraco.
- Los delitos internos.
- Violencia en el puesto de trabajo.





# Terrorismo

Llamamos terrorismo a todo acto que genere terror en las personas ya sea individual o colectivo.

El terrorismo es la máxima expresión del miedo en el ser humano, por encima del pánico. Los actos terroristas buscan generar caos, y desasosiego en general. “Terrorista es quien utiliza sistemáticamente la muerte y destrucción, así como la amenaza de su recurso para aterrorizar a individuos, grupos, comunidades o gobiernos y forzarlos a hacer



## El secuestro

Siempre será un riesgo latente para las empresas y las personas por ser un recurso económico para la delincuencia. Anteriormente las personas más propensas a un secuestro eran los grandes empresarios y ejecutivos de empresas nacionales y multinacionales.

Hoy día cualquier persona es secuestrable. Y no solamente las personas, se secuestran automóviles, documentos y cualquier cosa de interés personal que genere un rescate.





# Sabotaje



La confiabilidad que tengamos en las personas que trabajan con nosotros es fundamental en la prevención de actos de sabotaje.

Empleados resentidos, competencia desleal, infiltraciones, espionaje industrial, fuga y venta de información, sindicatos, son algunas de las causas que generan este tipo de entorpecimiento en el correcto funcionamiento de una empresa.

# ASALTOS Y ATRACOS

Esta comprobado que esta modalidad se emplea como un trabajo que deja grandes sumas de dinero para quien lo comete, siendo sus víctimas desde mensajeros, cobradores, vendedores, ventanillas de recaudo, y transportadores hasta ejecutivos y altos directivos de empresas, que por su apariencia y alto perfil, son víctimas de todo tipo de delitos callejeros.



## Accidentes de tránsito

Dentro de las amenazas de pérdida de la vida no se puede descartar las muertes por accidentes de tránsito, que representan una tasa muy alta en las estadísticas de eventos mortales. Se estima que los accidentes de tránsito ocupen el tercer puesto de mortalidad, por encima de las guerras y enfermedades terminales.



# Prevenir y evitar los riesgos públicos

- Evite transitar por lugares con poca iluminación
- Prefiera transitar por lugares donde hay locales comerciales y buen número de personas
- Observe si alguien lo sigue, desconfíe si alguien desconociéndose acerca demasiado



# Prevenir y evitar los riesgos públicos

- Evite llevar joyas o elementos que llamen la atención
- Evite usar teléfono en la calle
- Reporte a las autoridades sobre actos sospechosos
- Guarde en diferentes lugares su dinero
- Permanezca atento al realizar transacciones de dinero



## Al ser víctima

- Actúe serenamente, evite el pánico
- No ponga resistencia, no enfrente a los delincuentes
- Recuerde su integridad es mas importante
- No se exponga innecesariamente

**SEGURIDAD EN  
LA CALLE**



# Estado de animo en la conducción

Se ha comprobado que conducir es una actividad que despierta muchos y diferentes sentimientos.

Normalmente provoca emociones positivas, ya que nos hace sentir satisfechos y capaces. Por ello muchos conductores confiesan que conducir les relaja y hasta les pone de buen humor.

El estado de ánimo puede alterar la forma de conducir.

## ¿Qué tipo de Conductor te consideras?

		
<b>IRRESPONSABLE</b> No ceden el paso a peatones ni vehículos, no respetan los señalamientos de tránsito.	<b>AGRESIVO</b> No guardan distancia con otros vehículos, conducen a alta velocidad y se molestan fácilmente.	<b>ESTRESADO</b> Siempre se le hace tarde, van luchando contra el tiempo teniendo una conducción errática.
		
<b>SEGURO</b> Tiene un manejo defensivo, lo importante es llegar seguro a su destino, sin importar el tiempo.	<b>DISTRAÍDO</b> No ajustan ni utilizan los espejos, se distraen con facilidad con el radio, el teléfono, publicidad etc.	<b>SEMI-PASIVO</b> Suelen conducir a una velocidad tan baja, que en ocasiones puede ser un obstáculo para la circulación.

**CONDUCIR PROVOCA DIFERENTES SENTIMIENTOS**

# Estado de animo en la conducción

Pero esta sensación es un arma de doble filo, según los expertos, porque en ocasiones, sobre todo cuando no nos encontramos bien emocionalmente, la conducción se convierte en un acto que utilizamos para desahogarnos, con el que expresamos nuestro estado de ánimo.

Así podemos llegar a dejar salir nuestros impulsos sin control, tomar una actitud agresiva e incluso insultar, con la confianza que nos provoca el estar al mando de un volante.



# LO QUE HAY QUE EVITAR

Hay que evitar ir enfadado en la conducción del vehículo porque si hay una emoción especialmente peligrosa a la hora de conducir es la ira.

La ira puede llevar a tener conductas peligrosas al volante al potenciar la agresividad.

Es la enemiga número uno de la seguridad vial.



# LO QUE HAY QUE EVITAR

De igual forma, si bien es cierto que un pequeño nivel de estrés o ansiedad puede hacer que estemos más atentos en la conducción y podamos reaccionar ante un imprevisto, un nivel alto por el contrario nos bloquea para realizar muchas actividades, entre ellas conducir bien.



## ROJO-PARO

Respiro profundamente, me relajo e identifico mis emociones.

## AMARILLO-PIENSO

¿Qué es lo que puedo hacer?

## VERDE-ACTÚO

Escojo la mejor opción y la hago.

# LO QUE HAY QUE EVITAR



Ocurre lo mismo con el miedo al volante que nos hace en ocasiones ser más prudentes, pero si lo que sentimos es mucho temor y miedo, este fuerte sentimiento podría paralizarnos y hacer nuestra conducción más peligrosa.



## LO QUE HAY QUE EVITAR

Influye también conducir en un estado de ánimo bajo que puede ser peligroso, porque normalmente nuestra mente se centra en lo que nos preocupa y entristece, y dejamos desatendida a la carretera.

Ponerse al mando de un coche requiere de nuestros cinco sentidos.





## ¿Que hacer?



Se debe procurar tener una actitud positiva. Ser optimistas nos hace más tolerantes, amables, colaboradores, considerados y empáticos. Tenemos más energía y la proyectamos en una manera de conducir más segura. Por el contrario las personas más competitivas o intolerantes, pesimistas, poco colaboradoras, perfeccionistas, impacientes, etc. suelen tener más accidentes de tráfico y además son sancionadas con mayor frecuencia.

# ¡Gracias!



El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda